

Sexta Tradición

“Un grupo de A. A. nunca debe respaldar, financiar o prestar el nombre de A. A. a ninguna entidad allegada o empresa ajena, para evitar que los problemas de dinero, propiedad y prestigio nos desvíen de nuestro objetivo primordial”.

EN cuanto nos dimos cuenta de que teníamos una solución para el alcoholismo, era muy razonable (o así nos parecía en aquel entonces) que creyéramos que tal vez teníamos la solución para otros muchos problemas. Muchos opinaban que los grupos de A.A. podían dedicarse a los negocios, podían financiar cualquier empresa en el campo global del alcoholismo. De hecho, nos sentíamos obligados a respaldar cualquier causa meritoria con toda la influencia que pudiera tener el nombre de A.A.

He aquí algunas de las cosas que soñábamos: Ya que los alcohólicos no tenían muy buena acogida en los hospitales, construiríamos nuestra propia cadena de hospitales. Ya que a la gente le hacía falta que se le enseñara lo que era el alcoholismo, educaríamos al público, e incluso volveríamos a redactar los libros de texto escolares y médicos. íbamos a recoger a los alcohólicos desahuciados de los barrios bajos, seleccionar a aquellos que pudieran recuperarse y poner a los demás en una especie de cuarentena donde pudieran ganarse la vida. Tal vez estos lugares podrían producir grandes cantidades de dinero que pudiéramos utilizar para realizar otras buenas obras. Pensamos seriamente en redactar de nuevo las leyes del país y hacer

que se reconociera a los alcohólicos como enfermos. Ya no se les encarcelaría; los jueces los pondrían en libertad condicional bajo nuestra custodia. Llevaríamos la luz de A.A. a las regiones oscuras de la drogadicción y de la criminalidad. Formaríamos grupos de gente deprimida y paranoica; cuanto más profunda fuera la neurosis, tanto mejor. Era evidente que, si se podía vencer el alcoholismo, se podría superar cualquier otro tipo de problema.

Se nos ocurrió que podríamos llevar lo que teníamos a las fábricas y hacer que los obreros y los capitalistas se amaran los unos a los otros. Nuestra absoluta honradez pronto purificaría la política. Abrazados por un lado a la religión y a la medicina por otro, reconciliaríamos sus diferencias. Ya que habíamos aprendido a vivir con tanta felicidad, podríamos enseñar a todos los demás a hacer lo mismo. Nuestra Sociedad de Alcohólicos Anónimos podría llegar a ser la vanguardia de una nueva avanzada espiritual. Podríamos transformar el mundo.

Sí, nosotros los A.A. teníamos estos sueños. Era natural que los tuviéramos, puesto que la mayoría de los alcohólicos somos idealistas en bancarrota. Casi todos nosotros habíamos tenido el deseo de hacer grandes bienes, realizar grandes obras, y encarnar grandes ideales. Todos somos perfeccionistas que, al no alcanzar la perfección, nos hemos ido al otro extremo y nos hemos conformado con la botella y el olvido. La Providencia, por medio de A.A., había puesto a nuestro alcance nuestras más altas esperanzas. ¿Por qué no compartir nuestra manera de vivir con todo el mundo?

Por lo tanto tratamos de establecer hospitales de A.A.— todos fracasaron porque no se puede hacer que un grupo de A.A. se dedicara a los negocios; demasiados cocineros entrometidos estropean el caldo. Los grupos de A.A. hicieron sus incursiones en el campo de la educación, y cuando empezaron a ensalzar públicamente los méritos de un método u otro, la gente se quedó con ideas muy confusas. ¿Se dedicaba A.A. a enderezar a los borrachos, o era un pro-

yecto educativo? ¿Se interesaba A.A. en lo espiritual, o en la medicina? ¿Era un movimiento reformista? Para nuestra consternación, nos vimos casados con todo tipo de empresas, algunas buenas y otras no tan buenas. Al ver a los alcohólicos enviados de forma arbitraria a las prisiones o los manicomios, empezamos a gritar, “Debería haber una ley”. Los A.A. se pusieron a clamar en las sesiones de los comités legislativos, haciendo una campaña en favor de reformar las leyes. Sirvió como buen material para la prensa, pero para poco más. Nos dimos cuenta de que muy pronto nos veríamos enmarañados en la política. Aun dentro de A.A. nos resultó imperativo eliminar el nombre de A.A. de los clubes y de las casas de Paso Doce.

A raíz de estos episodios nació en nosotros la profunda convicción de que, bajo ningún concepto, podíamos respaldar a ninguna empresa allegada, por muy buena que fuese. Nosotros los Alcohólicos Anónimos no podíamos serlo todo para todos, ni debíamos tratar de serlo.

Hace años, este principio de “no respaldo” se vio sometido a una prueba crucial. Algunas de las grandes destilerías de alcohol tuvieron la intención de meterse en el campo de educación sobre el alcohol. Creían que sería una buena cosa que los fabricantes de licor demostraran al público su sentido de responsabilidad. Querían decir que no se debía abusar del licor, sino disfrutarlo; la gente muy bebedora debería moderarse, y los bebedores problema—los alcohólicos—no deberían beber en absoluto.

En una de sus asociaciones comerciales, se planteó la cuestión de cómo se debería proceder con esta campaña. Naturalmente, iban a valerse de la radio, la prensa y el cine para exponer sus puntos de vista. Pero ¿qué tipo de persona debe dirigir esa campaña? Inmediatamente pensaron en Alcohólicos Anónimos. Si pudieran encontrar entre nosotros a un buen agente de relaciones públicas, ¿no sería él la persona ideal? Sin duda conocería el problema. Su conexión con A.A. sería muy valiosa, porque la Comunidad era muy bien vista

por el público y no tenía ni un solo enemigo en el mundo.

No tardaron en encontrar al hombre idóneo, un A.A. con la experiencia necesaria. Enseguida él se presentó en la sede de A.A. en Nueva York a preguntar, “¿Hay algo en nuestra tradición que sugiera que no debo aceptar un trabajo como éste? Esta clase de educación me parece buena, y no es un asunto muy controversial. ¿Les parece a ustedes que puede haber alguna pega?”

A primera vista, parecía una buena cosa. Luego empezaron a insinuarse las dudas. La asociación quería emplear el nombre completo de nuestro miembro en toda su publicidad; iban a describirlo como director de publicidad de la campaña y como miembro de Alcohólicos Anónimos. Naturalmente, no podría haber la menor objeción si una asociación contratara a un miembro de A.A. únicamente por su talento en las relaciones públicas y sus conocimientos sobre el alcoholismo. Pero eso no era todo, porque en este caso un miembro de A.A. no solamente iba a romper su anonimato al nivel público, sino que también iba a vincular en las mentes de millones de personas el nombre Alcohólicos Anónimos con este proyecto educativo. Habría de causar la impresión de que ahora A.A. estaba respaldando la educación—al estilo de la asociación de los comerciantes de licores.

En cuanto vimos lo que realmente significaba este hecho comprometedor, le pedimos su parecer al candidato a director de publicidad. “¡Caramba!” dijo. “Claro que no puedo aceptar el puesto. Antes de que se secara la tinta del primer anuncio, los partidarios de la prohibición estarían expresando a gritos su indignación. Saldrían a buscar a un A.A. honrado que abogara por *su* estilo de educación. A.A. se encontraría justo en medio de la controversia entre los *secos* y los *mojados*. La mitad de la gente del país creería que habríamos tomado partido por los *secos*, la otra mitad que nos habríamos unido a los *mojados*. ¡Menudo lío!”

“No obstante”, le dijimos, “tienes el derecho legal de

aceptar este trabajo”.

“Ya lo sé”, contestó. “Pero no es hora de fijarnos en legalidades. Alcohólicos Anónimos me salvó la vida, y su bienestar tiene para mí la prioridad. No seré yo quien vaya a meter A.A. en un gran problema, y si aceptara, lo haría”.

En lo concerniente a los respaldos, nuestro amigo lo ha dicho todo. Con mayor claridad que nunca, nos dimos cuenta de que no podríamos prestar el nombre de A.A. a ninguna causa que no fuera la nuestra.



SEXTA TRADICIÓN — FORMA LARGA

Los problemas de dinero, propiedad, y autoridad nos pueden fácilmente desviar de nuestro principal objetivo espiritual. Por lo tanto, somos de la opinión de que cualquier propiedad considerable de bienes de uso legítimo para A.A., debe incorporarse y dirigirse por separado, para así diferenciar lo material de lo espiritual. Un grupo de A.A., como tal, nunca debe montar un negocio. Las entidades de ayuda suplementaria, tales como los clubes y hospitales que suponen mucha propiedad o administración, deben incorporarse por separado de manera que, si es necesario, los grupos las puedan desechar con completa libertad. Por eso, estas entidades no deben utilizar el nombre de A.A. La responsabilidad de dirigir estas entidades debe recaer únicamente sobre quienes las sostienen económicamente. En cuanto a los clubes, normalmente se prefieren directores que sean miembros de A.A. Pero los hospitales, así como los centros de recuperación, deben operar totalmente al margen de A.A.—y bajo supervisión médica. Aunque un grupo de A.A. puede cooperar con cualquiera, esta cooperación nunca debe convertirse en afiliación o respaldo, ya sea real o implícito. Un grupo de A.A. no puede vincularse con nadie.